



## NOTA DE PRENSA

# El Cabildo pide colaboración a la ciudadanía para cumplir el límite de aforo del transporte público

Las cifras de los contagios de covid obligan a nuevas restricciones en el número de pasajeros, las cuales entran mañana en vigor, dejando al 33% la capacidad, y por tanto Metropolitano reforzará la seguridad en las principales paradas del tranvía para controlar el acceso, mientras TITSA aumentará los servicios de las líneas urbanas y metropolitanas con mayor demanda en la isla

Se contará con la presencia de más agentes de los cuerpos y fuerzas de seguridad para ayudar en esta limitación del número de personas en el interior de los transportes

El Cabildo de Tenerife solicita la colaboración de la ciudadanía para hacer cumplir el límite de aforo en los transportes públicos ante la nueva normativa que se aplica como consecuencia del aumento de los contagios de Covid-19 en el Archipiélago. Por ello, se reduce, a partir de mañana, domingo 11 de junio, los aforos en los servicios de transporte público urbano y metropolitano de las empresas dependientes de la corporación insular. De esta manera, tanto Transportes Interurbanos de Tenerife (TITSA) como Metropolitano, con el tranvía, en cumplimiento de las nuevas medidas establecidas por el Gobierno de Canarias, pasan a reducir el aforo de sus vehículos de un 50% a un 33% de su capacidad en las líneas urbanas y metropolitanas.

El director insular de Movilidad, José Alberto León, detalla que “para poder cumplir la normativa hemos solicitado la colaboración de distintos cuerpos y fuerzas de seguridad para el control de las principales paradas del tranvía, para ello, se ha puesto en contacto con Subdelegación del Gobierno, ayuntamientos de Santa Cruz y La Laguna, al igual que con el Gobierno de Canarias para poder contar con agentes de la Policía Nacional, Autonómica y Local”.

Además, señala León “desde Metropolitano se ha dispuesto un incremento de la seguridad en el interior de los tranvías, mientras que en TITSA se reforzarán los servicios en las líneas con mayor demanda para evitar sobrepasar los aforos” y “apela a la responsabilidad individual de los usuarios para poder hacer un control efectivo del aforo y no sobrepasar el 33%”.

Los usuarios contarán con toda la información disponible respecto a los horarios, frecuencias y medidas puestas en marcha en cada una de las paradas, al



## **NOTA DE PRENSA**

igual que podrán consultarla a través de las redes sociales, apps y páginas web de Titsa y Metropolitano.

El uso de las mascarillas sigue siendo obligatorio en el interior de los vehículos y se recomienda hacer también uso de ella en las paradas e intercambiadores de transporte.

El Cabildo de Tenerife recuerda que el transporte público es un medio seguro con el que poder realizar los desplazamientos diarios. Tanto TITSA como Metropolitano desde el inicio de la pandemia han adoptado diferentes medidas higiénico sanitarias, como la instalación de sistemas purificadores de aire para evitar que el aire interior de los vehículos se degrade.

Estos purificadores se suman a la utilización de nuevos productos desinfectantes más eficientes en los procesos de lavado y desinfección interior de las guaguas o al aumento de la frecuencia de la limpieza de vehículos y zonas de espera en estaciones e intercambiadores, entre otras.